



Santiago, 12 de marzo de 2021

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimado señor Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por el Directorio de **Itaú Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad"), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión extraordinaria de Directorio de fecha 12 de marzo de 2021, se aceptó la renuncia voluntaria al cargo de directora de la Sociedad de la señora Luciana Hildebrandi Marchione, la que se hizo efectiva a partir de dicha fecha.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Juan Pablo Araujo Guerra".

Juan Pablo Araujo Guerra
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.